



**REQUISITOS PARA EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN  
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DEPORTIVOS Y NO DEPORTIVOS – ECSE**

**ECSE (CON ASISTENCIA MAYOR A 3,000 PERSONAS)**

**Norma Vigente DS. 002-2018-PCM.**

**Artículo 48.- Requisitos para las ECSE**

El/la administrado/a debe presentar, conjuntamente con el formulario de solicitud, los siguientes documentos:

- a) Pago por Derecho de Certificación para ECSE hasta 3,000 personas s/. 457.90 Banco de la Nación. (Adjuntar Boucher original)

**N° de Cuenta : 00182-009091.**  
**CCI : 018-182-000182009091-66**

- b) Declaración Jurada suscrita por el solicitante; en el caso de persona jurídica o de persona natural que actúe mediante representación, el representante legal o apoderado debe consignar los datos registrales de su poder y señalar que se encuentra vigente.
- c) Croquis de ubicación del lugar o recinto donde se tiene previsto realizar el Espectáculo.
- d) Plano de la arquitectura indicando la distribución del escenario, mobiliario y otros, así como el cálculo del aforo.
- e) Memoria Descriptiva, incluyendo un resumen de la programación de actividades, del proceso de montaje o acondicionamiento de las estructuras; instalaciones eléctricas, instalaciones de seguridad y protección contra incendios y mobiliario.
- f) Protocolo de medición del sistema de puesta a tierra con vigencia no menor a un (1) año, en caso haga uso de instalaciones eléctricas.
- g) Constancia de operatividad y mantenimiento de extintores, firmado por la empresa responsable.
- h) Plan de Seguridad para el Evento, que incluya el Plano de señalización, rutas de evacuación y ubicación de zonas seguras para los asistentes al evento.
- i) Declaración Jurada de instalación segura del sistema de gas licuado de petróleo (GLP), en caso corresponda.
- j) En caso de uso de juegos mecánicos y/o electromecánicos, memoria descriptiva de seguridad de la instalación de las estructuras e instalaciones eléctricas.
- k) Certificado de ITSE, si se trata de un establecimiento o recinto, en caso no lo haya expedido el mismo Órgano Ejecutante. En caso contrario, se debe consignar la numeración del mismo en el formato de solicitud.

**Todos los documentos solicitados deben estar firmados por el profesional correspondiente colegiado y habilitado.**

**El trámite tiene que realizarse 7 días útiles previos a realizarse el evento.**

**División de Defensa Civil**